



-Aprueba plano fraccionamiento Pista Carrera Chuy y desafecta Fracción R -

(ver Decreto 14/2022)

Rocha, 11 de junio del 2024

DECRETO N° 6/2024

VISTO la Resolución N° 1537 de fecha 01 de los corrientes de la Intendencia Departamental de Rocha, contenida en su expediente N° 2427/24

RESULTANDO I)-que por la misma remite a consideración de este Legislativo solicitud aprobación plano proyecto de fraccionamiento elaborado por el Ing. Agr. Fernando Ferrara, correspondiente al barrio Pista de Carreras de la localidad Chuy

RESULTANDO II)- que asimismo por la referida Resolución N° 1537 se solicita autorización para la desafectación del área (fracción R) del dominio público de acuerdo con el mencionado plano, por ser parte del asentamiento “Pista de Carreras” a regularizar

ATENTO a lo actuado por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Por 27 votos a favor en 27 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO I)- Apruébese el plano del proyecto de fraccionamiento elaborado por el Ing. Agr. Fernando Ferrara, correspondiente al barrio Pista de Carreras de la localidad Chuy incluido en el expediente N° 2427/24 de la Intendencia Departamental de Rocha

ARTICULO II)- Desaféctese el área (fracción R) del dominio público, indicada en el plano de fraccionamiento, adjunto al mencionado expediente N° 2427/24.

ARTICULO III)- Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente